



LA APAB RECHAZA QUE SE EXIJA EL “GRADUADO” PARA CUATRO PLAZAS DE REDACTOR-LOCUTOR EN *RADIO* *CHINCHILLA*

Con el respaldo de la Federación de Asociaciones de
Periodistas de España (FAPE)

Albacete, 27 de enero de 2023.- La **Asociación de Periodistas de Albacete** rechaza la Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal de **cuatro plazas de “Redactor-Locutor”**, realizada por el **Ayuntamiento de Chinchilla** para la emisora local, Radio Chinchilla. En las bases de dicha convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete el 30 de diciembre de 2022, se requiere a los y las aspirantes **“poseer el graduado o equivalente”**, es decir, **no se exige la titulación en Periodismo, Ciencias de la Información o Comunicación Audiovisual**.

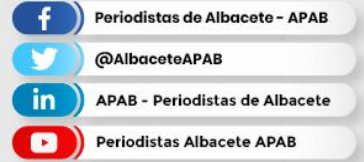
La **FAPE**, que agrupa a 17.000 periodistas de toda España, **respalda la postura de rechazo** manifestada por la APAB.

Entendemos que la redacción de las bases se atiene a las de la Oferta de Empleo Público de 2018, debido a que es la estabilización de las plazas que se convocaron en esa fecha, pero, tanto hoy como entonces, no podemos permanecer impasibles ante este **menosprecio de nuestra titulación**.

Comprendemos que es un proceso legal necesario para estabilizar a las personas que ocupan esos puestos pero, con todos nuestros respetos hacia esas trabajadoras y trabajadores, manifestamos, **con el respaldo de la FAPE**, nuestro **total rechazo hacia este procedimiento**, tal y como ya hicimos en 2018.



ASOCIACIÓN DE
PERIODISTAS
DE ALBACETE



✉ albacete@fape.es 🌐 periodistasdealbacete.com

También volvemos a recibir con indignación que estas cuatro plazas estén incluidas en el “Subgrupo AP”, es decir que pertenecen a la categoría laboral de **Agrupación Profesional de Servicios Públicos**, donde se incluyen puestos en conserjería o limpieza, muy por debajo del grupo al que se deberían suscribir si se exigiese la titulación universitaria oportuna, con la consiguiente repercusión en los salarios.